

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2018/1375 *Información pública de la Adenda al Estudio de Impacto Ambiental del P.G.O.U. de Torreblasco Pedro.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Torreblasco Pedro, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2018, adoptó acuerdo sobre aprobación provisional, dentro del procedimiento de modificación de la Evaluación Ambiental, de la documentación aportada por el equipo redactor del P.G.O.U. de Torreblasco Pedro “arqu3 Arquitectura y Urbanismo, S.L.P.”, comprensiva y denominada Adenda al Estudio de Impacto Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de Torreblasco Pedro, la cual, forma parte del Estudio de Impacto Ambiental que junto con la documentación urbanística comprensiva del P.G.O.U. de Torreblasco Pedro, resultó aprobada inicialmente por este Ayuntamiento con fecha 19 de abril de 2010, sometida a información pública y aprobada provisionalmente mediante acuerdos de fecha: 29 de julio de 2013, 26 de junio de 2014, y 25 de febrero de 2016.

De conformidad con lo establecido en el art. 21.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental, tanto el documento de Adenda aprobado, como toda la información y documentación que obra en el expediente relativa al Estudio Ambiental Estratégico, se somete a información pública, a efectos ambientales, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual, podrá ser consultada y examinada en sede municipal, a fin de plantear las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas por los interesados.

Torreblasco Pedro, a 28 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.